

PROVIDENCIA DE ALCALDIA

ASUNTO: Incoación expediente para la contratación de la **REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE REGENERACIÓN DE LA PLAZA PRIMERO DE MAYO DE VINARÒS, INCLUYENDO TODOS LOS PROYECTOS COMPLEMENTARIOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y SU PUESTA EN USO, ASÍ COMO DIRECCIÓN Y DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LAS OBRAS, CONTROL DE CALIDAD Y DIRECCIÓN DE LAS INSTALACIONES (Exp. 4439/2024-Gen. 21/24)**

M.^a DOLORES MIRALLES MIR, alcaldesa del Ayuntamiento de Vinaròs, visto el informe del servicio así como la Memoria justificativa de la necesidad de contratar que motivan la necesidad del contrato de referencia,

DISPONGO

PRIMERO.- INCOAR procedimiento para la contratación de la **REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE REGENERACIÓN DE LA PLAZA PRIMERO DE MAYO DE VINARÒS, INCLUYENDO TODOS LOS PROYECTOS COMPLEMENTARIOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y SU PUESTA EN USO, ASÍ COMO DIRECCIÓN Y DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LAS OBRAS, CONTROL DE CALIDAD Y DIRECCIÓN DE LAS INSTALACIONES (Exp. 4439/2024-Gen. 21/24)**

SEGUNDO.- Con esta finalidad resulta necesaria la redacción de los pliegos, así como la emisión del resto de informes necesarios entre los que estará el informe del Vicesecretario de la Corporación e informe de fiscalización de la intervención de Fondos, llevándose a cabo el resto de trámites necesarios.

TERCERO.- Asimismo dispongo tramitar el expediente por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE